

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

3. ANUNCIOS

Junta Electoral de Zona de Lorca

5201 Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

La Ilustrísima Sra. doña Marina Hidalgo Belmonte, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Lorca, en virtud del presente

Hace saber: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 57, 1 y 2, de la LOREG 5/1985 de 19 de junio, la J.E.Z. de Lorca ha dispuesto la publicación de los "Locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral"; asimismo los "emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas", que se adjudicaran oportunamente a las diferentes formaciones políticas y coaliciones.

Asimismo, hace constar, que no fijando la Ley el plazo para efectuar la solicitud a que se refiere el artículo 56 de la misma, entendiéndose que corresponde a la J.E.Z. su determinación, en aplicación de dicha doctrina, el plazo para la solicitud de emplazamientos de carteles y propaganda electoral, finalizará el mismo día de la proclamación de candidatos.

A)- LUGARES y EMPLAZAMIENTOS GRATUITOS PARA PROPAGANDA.

MUNICIPIO DE ÁGUILAS:

EMPLAZAMIENTOS PARA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- PLAZA DE "ANTONIO CORTIJOS".
- PLAZA DE "ROBLES VIVES".

PANCARTAS:

- CALLE "REY CARLOS III".
- CALLE "CONDE DE ARANDA"
- CALLE "CORONEL PAREJA"
- CALLE "MURCIA"
- CALLE "IBERIA"
- PASEO DE PARRA
- CALLE "AIRE"
- AVENIDA "JUAN CARLOS I"
- CALLE "PROLONGACIÓN ARMANDO MUÑOZ CALERO"
- CALLE "ARMANDO MUÑOZ CALERO"
- AVENIDA DEL "MEDITERRÁNEO"
- CALLE "ALAMEDA"
- PASO DE "LOS ROSALES"

BANDEROLAS:

- CALLE "ARMANDO MUÑOZ CALERO"
- CALLE "IBERIA"
- CALLE "PROLONGACIÓN ARMANDO MUÑOZ CALERO"
- CARRETERA DE "LORCA"
- AVENIDA "JUAN CARLOS I"
- AVENIDA "JOSÉ JIMENEZ RUANO"
- CALLE "MURCIA"
- CALLE "AIRE"
- PASEO DE "PARRA"
- AVENIDA DEL "MEDITERRÁNEO"

MUNICIPIO DE LORCA

EMPLAZAMIENTOS PARA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA ESTRELLA (BARRIO SAN CRISTÓBAL) (6 PANELES)
- CRUZ DEL PUENTE (PUENTE VIEJO) (6 PANELES)
- ALAMEDA DE LA CONSTITUCIÓN (COLUMNAS) (8 PANELES)
- AVDA. DE EUROPA (VALLAS FRENTE AL EROSKI) (8 PANELES)
- PUENTE NUEVO (CTRA. DE ÁGUILAS) (10 PANELES)
- PUENTE TOCINOS (10 PANELES)
- CUARTEL SANCHO DÁVILA (8 PANELES)
- BARRIO DE SAN ANTONIO (SUBESTACION ELÉCTRICA) (6 PANELES)
- HUERTO DE LA RUEDA (8 PANELES)
- RECINTO FERIAL DEL MERCADO DE GANADOS (C/ HORNO) (6 PANELES)
- DIPT. ALMENDRICOS (2 PANELES)
- DIPT. LA HOYA (2 PANELES)
- DIPT. MORATA (2 PANELES)
- DIPT. LA PACA (2 PANELES)
- DIPT. ZARZADILLA DE TOTANA (2 PANELES)
- DIPT. POZO HIGUERA (2 PANELES)
- DIPT. TERCIA (2 PANELES)
- DIPT. AVILES (2 PANELES)
- DIPT. DE PURIAS (2 PANELES)
- DIPT. RAMONETE (NUCLEO DE PUNTAS DE CALNEGRE (2 PANELES)
- DIPT. LA TOVA (NUCLEO DE LA PARROQUIA) (2 PANELES)
- DIPT. ZARCILLA DE RAMOS (2 PANELES)
- DIPT. LA ESCUCHA (NUCLEO LA ESCARIHUELA) (2 PANELES)
- DIPT. TORREALVILLA (2 PANELES)
- DIPT. COY (2 PANELES)

BANDEROLAS:

Todos los puntos de iluminación nocturna considerados municipales, dentro del casco urbano y en los núcleos urbanos de las pedanías del término municipal,

siempre que los mismos reúnan las características técnicas adecuadas para que no afecten a la estabilidad de los puntos de iluminación.

PUERTO LUMBRERAS

EMPLAZAMIENTOS PARA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- 20 PANELES EN EL BARRIO DE LA IGLESIA (57,60 m2).
- 25 PANELES EN EL BARRIO DEL CRUCE (72 m2).
- 5 PANELES EN EL ESPARRAGAL-ERMITA (14,40 m2)
- 5 PANELES EN EL ESPARRAGAL-ESTACION (14,40 m2)
- 5 PANELES EN DIPT. PUERTO ADENTRO-GOÑAR (14,40 m²)

PANCARTAS:

- BARANDILLAS DE LOS MUROS DE LA RAMBLA DE NOGALTE
- INICIO DE LA AVENIDA GARCÍA RUBIO
- CALLE MABLY
- FINAL DE LA AVENIDA DE ALMERÍA
- CALLE ORFEÓN FERNANDEZ CABALLERO
- AVENIDA DOCTOR SALVADOR CABALLERO GARCIA
- AVENIDA JUAN CARLOS I (a la altura del supermercado Mercadona)
- NÚCLEOS URBANOS DE LA ERMITA, ESTACIÓN Y GOÑAR.

BANDEROLAS:

Se reservan todas las farolas con báculo de las siguientes calle o avenidas:

- AVDA. JUAN CARLOS I.
- AVDA. REGIÓN MURCIANA.
- AVDA. DE ALMERÍA.
- CALLE ORFEÓN FERNANDEZ CABALLERO.
- CALLE SAN FRANCISCO.
- AVENIDA DOCTOR SALVADOR CABALLERO (CTRA. DE GRANADA).
- DESVÍO ALMERÍA MURCIA.

B)- LOCALES y LUGARES GRATUITOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA.

MUNICIPIO DE ÁGUILAS

- I.E.S. "EUROPA", CALLE MIGUEL ÁNGEL BLANCO S/N.
- I.E.S. "ALFONSO ESCÁMEZ", BARRIO DE COLON, 36.
- COLEGIO PUBLICO LAS LOMAS, CALLE GRANADOS N.º 11.
- PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL "VICENTA GIMÉNEZ RUANO", AVDA. VICENTA RUANO, S/N.
- PLAZA PUBLICA "DOCTOR CALERO".
- PLAZA PUBLICA BARRIO COLÓN.
- PLAZA PUBLICA MONTCADA I REIXAC.
- PLAZA PUBLICA ANTONIO CORTIJOS, PLAZA ANTONIO CORTIJOS
- CASA DE LA CULTURA "FRANCISCO RABAL", PLAZA ASUNCIÓN BALAGUER.

Los anteriores locales son ofertados a partir de las 19 horas.

MUNICIPIO DE LORCA

1. CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD	PRESBITERO EMILIO GARCÍA
2. CENTRO SOCIAL ALFONSO X EL SABIO	ERAS ALTAS DE SAN JOSE, S/N
3. CENTRO SOCIAL CRISTÓBAL SÁNCHEZ LÓPEZ (LA PACA)	C/. CENTRO MÉDICO, LA PACA
4. CENTRO SOCIAL DE AGUADERAS	DP. AGUADERAS
5. CENTRO SOCIAL DE CAZALLA	VEREDA ALTA ALTA, DIP. CAZALLA
6. CENTRO SOCIAL DE COY	C/ CENTRO SALUD, DIP. COY
7. CENTRO SOCIAL DE DIPUTACIÓN CAMPILLO	CTRA DE LA ALMENARA
8. CENTRO SOCIAL DE DOÑA INÉS	C/. ESCUELAS
9. CENTRO SOCIAL DE LA CAMPANA	DIP LA CAMPANA
10. CENTRO SOCIAL DE LA HOYA	CTRA HINOJAR
11. CENTRO SOCIAL DE LA PULGARA	DP PULGARA
12. CENTRO SOCIAL DE LOS ÁNGELES	NUEVO PARQUE, S/N, BAJO
13. CENTRO SOCIAL DE MARCHENA	DIP MARCHENA
14. CENTRO SOCIAL DE MORATA	DIP MORATA
15. CENTRO SOCIAL DE RAMONETE	LAS LIBRILLERAS, FRENTE AL CENTRO MÉDICO
16. CENTRO SOCIAL DE RÍO	CAMINO DE LAS CARRETAS, DIP RÍO
17. CENTRO SOCIAL DE SAN ANTONIO	PARQUE MARISCAL PEDRO MUSSO
18. CENTRO SOCIAL DE SAN JOSÉ	PLAZA DE SAN JOSÉ, 15
19. CENTRO SOCIAL DE SAN JUAN	C/. ZAPATERIA, S/N
20. CENTRO SOCIAL DE SANTA MARÍA	C/. SICILIA, S/N
21. CENTRO SOCIAL DE TIATA	CAMINO PARADOR DE LOS SEGURAS
22. CENTRO SOCIAL DE TORREALVILLA	TORREALVILLA
23. CENTRO SOCIAL DE ZARCILLA DE RAMOS	PARQUE DE ZARCILLA DE RAMOS
24. CENTRO SOCIAL DE ZÚÑIGA	ZÚÑIGA
25. CENTRO SOCIAL DEL CALVARIO	CABEZO DE VÉLEZ, S/N
26. CENTRO SOCIAL DEL PASO A NIVEL	AL CERVANTES, S/N
27. CENTRO SOCIAL VIRGEN DE LAS HUERTAS	PLAZA REY SABIO, SN
28. CLUB DE LA TERCERA EDAD DEL BARRIO DE SAN LÁZARO	C/. ALMANZORA DE BRAVO, 16
29. CLUB DE PENSIONISTA DE SAN PEDRO	C/. GALDO, S/N
30. CLUB DE PENSIONISTAS DE LA VIÑA	PARQUE DE LA VIÑA, S/N
31. CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE TERCIA	CAMINO DE VILLAESPESA, DIP TERCIA
32. CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE TORRECILLA	CAMINO CABALGADORES, S/N
33. CLUB SOCIAL LA TOVA-LA PARROQUIA	C/. FORESTAL
34. HOGAR DEL PENSIONISTA DE PURIAS	CAMINO DE LAS MONJAS



35. LOCAL DE LA MUJER DE ZARZADILLA DE TOTANA	DIP. ZARZADILLA DE TOTANA
36. LOCAL SOCIAL DE LA ESCARIHUELA	LA ESCARIHUELA, LA ESCUCHA
37. LOCAL SOCIAL APOLONIA	BARRIO APOLONIA
38. LOCAL SOCIAL DE ALMENDRICOS	C/ MAYOR, S/N.- ALMENDRICOS
39. LOCAL SOCIAL DE CAMPO LÓPEZ	CAMPO LOPEZ
40. LOCAL SOCIAL DE LA ESCUCHA	DP LA ESCUCHA, URB. LOS JOPOS
41. LOCAL SOCIAL DE LAS TERRERAS	LAS TERRERAS
42. LOCAL SOCIAL DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL	C/. MAYOR, S/N
43. LOCAL SOCIAL EL CONSEJERO. DIP. PARRILLA	DIP. PARRILLA, EL CONSEJERO
44. NUEVO PARQUE DE SAN JOSÉ (PEPE PLAZAS Y MARIA CARRILLO)	
45. PARQUE DE SAN DIEGO	
46. PARQUE IGLESIA ZARCILLA DE RAMOS	
47. PARQUE LA VIÑA	
48. PLAZA CALDERÓN DE LA BARCA	
49. PLAZA DE LOS CURTIDORES	
50. PLAZA DEL CALVARIO	
51. PLAZA PÚBLICA DE LA PACA	LA PACA
52. PLAZA PÚBLICO EL RINCÓN DE LOS CARRANZAS	
53. SALÓN DE ACTOS DEL RECINTO FERIAL DE SANTA QUITERIA	RECINTO FERIAL DE SANTA QUITERIA
54. SALÓN SOCIAL DE AVILÉS	RAMBLA DE AVILÉS

Todos los locales y espacios se ofertan entre las 19,30 y las 22,30 horas.—

MUNICIPIO DE PUERTO-LUMBRERAS

Patio C. P. Sagrado Corazón	A partir de 18.00 horas, Sábados y domingos completos.
C.P. Asunción Jordán y Plaza anexa en calle Herrerias	A partir de 18.00 horas, sábados y domingos completos
C.P. Comarcal J. A. López Alcaraz, calle San Javier.	A partir de 18.00 horas, sábados y domingos completos
C.P. Purísima Concepción, El Esparragal-La Estación.	A partir de 18.00 horas, sábados y domingos completos
Pabellón Instituto Bachillerato, calle San Javier	A partir de 18.00 horas, sábados y domingos completos
Plaza Constitución	De 10.00 a 24.00



Plaza del Barranco	De 10.00 a 24.00
Centro Social La Ermita-Esparragal	Jueves y Viernes de 10.00 a 24.00
Centro Cultural, calle 19 de Octubre.	De 16.00 a 24.00
Parque Público "AUGUSTO VELLS"	De 10.00 a 24.00
Parque Público "REINA SOFIA"	De 10.00 a 24.00
Polideportivo Góñar	De 10.00 a 24.00
Plaza Policía Diego Torrente	De 10.00 a 24.00
Plaza Practicante Andres Robles	De 10.00 a 24.00
Plaza Buenaventura Romera, Ctra. de Almeria	De 10.00 a 24.00
Plaza Juan Carrillo	De 10.00 a 24.00
Plaza Urb. Nogalte (duplex).	De 10.00 a 24.00
Jardines San Rafael	De 10.00 a 24.00
Centro de Mayores "Vicente Ruiz Llamas"	De 10.00 a 24.00
Casa de los Duendes	De 16.00 a 24.00
Centro Mayores de la Avda. de Almeria	De 10.00 a 24.00
Plaza Mujer Trabajadora	De 10.00 a 24.00
Centro Rural Multiusos de la Estación (Esparragal)	A partir de 18.00 sábado y domingo completos
Plaza La Ermita del Esparragal	De 10.00 a 24.00
Centro Social La Estación (El Esparragal)	A partir de 18.00 sábados y domingos completos
Parque de la Cañada (entre c/ Virgen de la Salud y c/ Lobo)	De 10.00 a 24.00
Jardín Interior de la Casa del Cura	De 10.00 a 24.00
Pabellón Escolar, calle San Javier	A partir de 18.00 sábados y domingos completos.
Nuevo Colegio Sagrado Corazón	A partir de 18.00 sábados y domingos completos.
Locales para las asociaciones y club deportivos c/ Enrique Granados	A partir de 18.00 sábados y domingos completos.
Explanada Consultorio Médico, Barrio Frances	De 10.00 a 24.00
Explanada del Centro Rural Multiusos y Biblioteca Pública de la Estación.	De 10.00 a 24.00
Centro de la Mujer sito en Ctra. del Esparragal	A partir de 18.00 sábados Y domingos completos.
Centro de Emprendedores, entrada Polígono Industrial. C/ Francia	A partir de 18.00 sábados Y domingos completos.

Que el plazo para solicitar los locales y lugares gratuitos para actos de campaña, finaliza el tercer día posterior a la proclamación de candidatos.

Dado en Lorca, a 12 de abril de 2014.—La Presidenta, Marina Hidalgo Belmonte.—La Secretaria, Luisa María Rodríguez Lucas.